

## COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN

Reunión de Trabajo  
Acta//CU/15

### COMISIONES UNIDAS PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del 15 quince de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, dentro del Segundo Año Legislativo, en el Salón de MORENA, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Dictamen que contiene: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, Propuesta de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, mediante la cual: se le solicita al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, presente inmediatamente su renuncia, conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que a los Integrantes del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal. Además, se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que inicie el procedimiento de juicio político a los miembros del Gabinete de Seguridad conforme a lo establecido en el Artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente a la Septuagésima Cuarta Legislatura, por el que se archivan la propuesta mencionada.

5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos

## COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN

Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las y los Diputados Integrantes de las Comisiones Unidas, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 13:10 horas. -----

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer la Propuesta de Dictamen que contiene: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, Propuesta de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, mediante la cual: se le solicita al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, presente inmediatamente su renuncia, conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que a los Integrantes del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal. Además, se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que inicie el procedimiento de juicio político a los miembros del Gabinete de Seguridad conforme a lo establecido en el Artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente a la Septuagésima Cuarta Legislatura, por el que se archiva la propuesta mencionada. Los integrantes de estas Comisiones acordaron por mayoría de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -----

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los Integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de las Comisiones a las 14:00 horas del día 15 de febrero del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

*Maria, Fernanda  
Álvarez Mendoza*  
DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA

PRESIDENTA

*[Signature]*  
DIP. MONICA ESTELA VALDEZ  
PULIDO  
INTEGRANTE

*[Signature]*  
DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA  
REYES  
INTEGRANTE

*[Signature]*  
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

*[Signature]*  
DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS

PRESIDENTA

*[Signature]*  
DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA  
INTEGRANTE

*[Signature]*  
DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA  
REYES  
INTEGRANTE

*[Signature]*  
DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA  
PICHARDO  
INTEGRANTE

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN  
INTEGRANTE